



Ngdo.: Secretaría General

## CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 22 de febrero de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 24 de febrero de 2024 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO PRIMERO.**- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 25 de enero de 2024.

**PUNTO SEGUNDO.**- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de enero de 2024.

**PUNTO TERCERO.**- Aprobación de la Instrucción nº 1 del PGOU para la interpretación del Capítulo 2 del Título III de las normas urbanísticas del PGOU de Andújar, referido a las determinaciones generales sobre los usos del suelo.

**PUNTO CUARTO.**- Aprobación inicial de la Ordenanza municipal de las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la rehabilitación en el municipio de Andújar.

**PUNTO QUINTO.**- Aprobación del área de cobertura de SOMAJASA para el abastecimiento de agua en el municipio de Andújar.

**PUNTO SEXTO.**- Desestimación del recurso de reposición presentado por la Sección Sindical CSIF contra acuerdo plenario aprobatorio de la modificación de la RPT para 2024.

**PUNTO SÉPTIMO.**- Aprobación de la modificación del factor dedicación, subfactor disponibilidad horaria, respecto de los puestos que tienen asignado un punto.

**PUNTO OCTAVO.**- Toma de conocimiento del escrito presentado por el Grupo Municipal Socialista de modificación de integrantes en órganos colegiados municipales.

**PUNTO NOVENO.**- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos Con Andújar sobre la crisis del sector agrario.

**PUNTO DÉCIMO.**- Moción del Grupo Municipal VOX para denunciar las catastróficas consecuencias que ha tenido el Pacto Verde Europeo para los intereses nacionales y en defensa del sector primario español.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | [www.andujar.es](http://www.andujar.es)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001EFF1F00S1G8E2D1L3A4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20242031391
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/02/2024	CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/02/2024	Fecha: 19/02/2024
	13:21:24	Hora: 13:21

CSV: 07E8001EFF1F00S1G8E2D1L3A4



**PUNTO UNDÉCIMO.**- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular en apoyo a los agricultores y ganaderos y en defensa de mejoras del mundo rural.

**PUNTO DUODÉCIMO.**- Moción del Grupo Municipal Socialista instando la transformación en Autovía de la carretera de Andújar a Jaén por Fuerte del Rey, A-311.

**PUNTO DECIMOTERCERO.**- Control de los Órganos de la Corporación: Urgencias, ruegos y preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Fdo.: Francisco Carmona Limón

www.andujar.es



CSV: 07E8001EFF1F00S1G8E2D1L3A4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001EFF1F00S1G8E2D1L3A4 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/02/2024  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/02/2024  
13:21:24

DOCUMENTO: 20242031391  
Fecha: 19/02/2024  
Hora: 13:21

